UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FAEDIS- PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS.

EL EMPRENDIMIENTO BASADO EN LA INNOVACION MOTOR FUNDAMENTAL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

Presentado por:

SANDRA MILENA MALAVER BALSERO

BOGOTA, MARZO 2014

INTRODUCCION

A través del tiempo el concepto de innovación ha evolucionado, dicho término es fundamental para determinar la competitividad de cualquier empresa que tiene como objetivo consolidarse y mantener una posición dentro del mercado, hoy en día, en un mundo lleno de competencia, la innovación se ha convertido en un término clave para determinar el éxito y la sostenibilidad de una empresa.

En este ensayo se recopilaran un caso de éxito internacional donde se observa como una nación cambio gracias a políticas claras y la contribución de todos los actores para así ser uno de los países con mayor crecimiento en el mundo.

Luego nos lleva a revisar la normatividad en que se está basando la innovación y el emprendimiento, y cuáles son las metas del gobierno para crecer de forma sostenible, sin embargo la innovación en Colombia ubica al país en términos internacionales en el puesto 66, un descenso de 8 puestos con respecto al año anterior, en las áreas de calidad de recurso humano y la disponibilidad de infraestructura. El presidente Juan Manuel Santos creo dentro de sus iniciativas un programa bandera llamado ciencia e innovación, entre sus objetivos esta la intensificación de la cooperación tecnológica, la internacionalización y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, para la generación de vínculos estratégicos con el exterior.

Por último un Análisis de como las variables de innovación y emprendimiento juegan un papel muy importante en el desarrollo del país como factor de sostenibilidad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida.

COREA DEL SUR Y SU POLITICA DE CRECIMIENTO.

Corea del Sur ocupa el puesto No. 15º entre las naciones más comerciales del mundo, con una representación del 102,8% del PIB, ocupa el 7º puesto como exportador y el 9º como importador en el mundo.[1]

La balanza comercial es una de las más estables del mundo presentando un amplio superávit con un nuevo record en un excedente comercial de 44,4 Mil millones de dólares, sus principales socios comerciales son China, Japón, la Unión Europea y Estados Unidos.[1]

Comercio Exterior y desarrollo económico en Corea del Sur

*Aspectos generales.*Como logra Corea ingresar a este ranking?

Entre 1960 y 1977 las políticas de liberalización comercial y apertura a la inversión extranjera fueron la base para lograr que Corea del Sur se convirtiera en un modelo de crecimiento a nivel mundial, se crearon políticas hacia el interior y orientadas hacia el exterior con el fin de promover las exportaciones, dentro de los principales objetivos se encontraba el proteccionismo (sustitución de las importaciones).

Entre 1970- 1995: el PIB supera el 9% anual, el producto per cápita de 87 dólares en 1962 se incremente a 5.523 mil millones de dólares en 1990, la Participación del sector manufacturero en el PIB aumento del 18% en 1965 a 31% en 1990, en total aumento del 59% al 94% en este periodo.[1]

Se destacaron las industrias químicas cuya participación fue del 15 al 55% (acero, electrónicos, químicos, maquinaria y equipo de transporte.[1]

1 Bekerman y Sirlin (1996).

LA POLITICA COMERCIAL DE COREA DEL SUR.

El proceso de promoción de exportaciones no se realizó, en un contexto de completa liberalización comercial sino de la combinación sincronizada entre la estrategia de estímulo a la exportación y la política de sustitución de importaciones, creando un grado de selectividad mayor a la tendencia hacia la protección de la economía doméstica.

Las empresas ingresaban a los sectores considerando como protección y obtenían beneficios como subsidios y créditos baratos, dentro de la política de proteccionismo de la economía doméstica, se creó la lista negativa que consistía en agrupar bienes prohibidos para su importación, generalmente productos que se producían al interior del país, para que la industria pudiera competir localmente, generar empleo y además enviar al exterior, los productos que no se encontraban en la lista automáticamente tenían su aprobación para la importación, esta lista era revisada cada dos años ajustando cantidades e ítems sobre el comportamiento de la balanza de pagos y con los requerimientos de protección a los productos nacionales.

SISTEMA DE ESTIMULOS A LAS EXPORTACIONES.

El gobierno creo un sistema de beneficios a las empresas para lograr unas exportaciones exitosas, dentro de estas estaban

El acceso automático a créditos bancarios subsidiados para el capital de trabajo, créditos a los importadores de insumos para la industria de exportación y para la conversión de las fábricas.

Acceso libre de aranceles a las importaciones de insumos requeridos para exportar.

Exención de impuestos indirectos a la compra de bienes, importados o nacionales destinados a la exportación y reducción de estos a ingreso en actividades.

Tarifas preferenciales de energía y transporte para la producción y el traslado de productos exportables.

Con estos beneficios el gobierno fijo unas metas de exportación a las empresas, se realizaban reuniones mensuales de promoción del comercio, para realizar el seguimiento y cumplimiento de estas metas, luego de un tiempo estas metas ya eran establecidas directamente por las empresas y el gobierno solo actuaba como coordinador del proceso.

Sin embargo existieron altibajos en este proceso, en 1980 Corea, sufrió la primera caída de su economía con una disminución del 5,2% en su producto inflación anual de 38% y el mayor déficit en cuenta corriente de su historia.[2]

Para esto el gobierno abandono la estrategia a favor de las industrias promovidas y emprendió un programa de liberalización económica e incluyo el sector financiero mediante la privatización de los bancos el alza de los intereses y la liberalización de las importaciones, se dio prioridad a los préstamos extranjeros.

Con esta estrategia se pretendía que las empresas lograran más autonomía y se establecieran mayores responsabilidades al sector privado con ello contribuía al desarrollo social y a la estabilización macroeconómica.

El cambio de los aranceles disminuyo de un 32% en 1980 al 12% en 1989, se cambió de un tipo de cambio a otro flotante controlado, lo que permitió fluctuaciones del Wom frente al dólar, logrando en 1980 la elevación de los productos que podían importarse de un 68% en 1980 a un 95% en 1995.[3]

Actualmente los aranceles son el principal instrumento de la política comercial de corea y constituyen alrededor del 6,5% de los impuestos, el Arancel promedio de la nación más favorecida (NMF) fue de 13,8% en 2000, ligeramente menor al 14,4% en 1996.[4]

2 Hyun Nam (1986).
3 Yeom en Kuwayama (comp.) (1999: 477)
4.OMC (WWW.WTO.ORG) (2000:12)

En 1993 con el inicio del gobierno KIM YOUNG SAM, la desregulación, la liberalización, la privatización y la globalización fueron los temas para una nueva gestión económica con los siguientes objetivos; la liberalización económica, la desregulación, la apertura comercial y la adecuación de las normas de la Organización Mundial del comercio.

EL PAPEL DE LA INVERSION EXTRANJERA.

El gobierno coreano emprendió una política deliberada de desarrollo donde los grandes conglomerados eran los actores, generando una fuerte concentración económica y abandono el acceso de empresas y marcas nacionales a los mercados internacionales.

Como resultado la política coreana con respecto a la inversión extranjera fue restrictiva durante los primeros años, limitando el desarrollo tecnológico a las compañías nacionales.

Durante 1962-1977 la inversión extranjera, represento el 5.4% del total de los préstamos.[5]

En 1980 se dio la liberalización de las regulaciones a la inversión extranjera, donde las empresas podían participar con el 100% de la propiedad de varias ramas industriales, En 1984 se dio paso a la generación de una lista positiva (únicas actividades en las que era posible la inversión extranjera) y otro negativo (actividades que mantenían restricciones).En 1993 el gobierno coreano otorgo diversos incentivos para alentar la inversión extranjera fomentando el área de comercio, simplificando tramites de aprobación de la inversión extranjera, entre otros.

Como resultado de esta política en 1995 la Inversión Extrajera fue de 1.777,8 mil millones de dólares, en comparación a 788,5 millones de dólares en 1990, representando un crecimiento de 125,2% lo que significó una tasa de crecimiento anual de 17,63% [4]

5.Yeom, en Kuwayama (comp) (1999:476)
4. OMC (WWW.WTO.ORG) (2000:12)

Una característica relevante de la política hacia la inversión extranjera en corea, es que dio la prioridad orientada hacia sectores en donde las empresas nacionales encontraron dificultades para obtener tecnologías por otros medios especialmente en productos electrónicos, químicos y farmacéuticos.

IED en Corea e inversión coreana en el exterior
(millones de dólares)

	1990	**1995**	**1996**	**1997**	**1998**	**1999**
IED	788,5	1775,8	2325,4	2844,2	5416,5	8798,4
Inversión Coreana en el Extranjero	1051,6	3552	4670,01	4449,4	4799,4	4044,1

Fuente: OMC (2000)

CIFRAS ACTUALES COMERCIO EN COREA.

En la Actualidad Corea es uno de los países más estables en los mercados a nivel mundial, a continuación remitimos Indicadores de la balanza de pagos.

INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR	2009	2010	2011	2012
Importación de bienes (millones de USD)	323.085	425.212	524.413	519.584
Exportación de bienes (millones de USD)	363.534	466.384	555.214	547.870
Importación de servicios (millones de USD)	79.525	94.956	99.970	104.872
Exportación de servicios (millones de USD)	72.466	86.266	94.063	110.324
Importación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	-6,8	17,3	14,3	2,4
Exportación de bienes y servicios (crecimiento anual en %)	-0,3	12,7	15,1	5,1
Importación de bienes y servicios (en % del PIB)	42,9	46,2	54,3	53,5
Exportación de bienes y servicios (en % del PIB)	47,5	49,4	55,7	56,3
Balanza comercial (millones de USD)	37.866	40.083	31.660	38.538
Comercio exterior (en % del PIB)	90,4	95,7	110	109,9

Fuente: WTO - World Trade Organization ; World Bank.

A continuación los socios comerciales más importantes de Corea,

Clientes principales (% de las exportaciones)	2013
China	26,10%
Estados Unidos	11,10%
Japón	6,20%
Hong Kong	5,00%
Singapur	4,00%
OTROS	47,60%

Fuente: WTO - World Trade Organization ; World Bank.

Principales proveedores (% de las importaciones)	2013
China	16,10%
Japón	11,60%
Estados Unidos	8,10%
Arabia Saudita	7,30%
Qatar	5,00%
OTROS	51,80%

Los productos más representativos del mercado coreano.

559,6 miles de Mills. USD de productos exportados en 2013	
Aceite de petróleo o material bituminoso	9,10%
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	8,40%
Automóviles de Turismo y demás vehículos automotores	7,90%
Dispositivos de cristal líquido.	4,50%
Transatlánticos, barcos para excursiones	4,40%
Otros productos	65,70%

Fuente: WTO - World Trade Organization ; World Bank.

515,6 miles de Mills. USD de productos importados en 2013	
Aceite crudos de petróleo o de mineral bituminoso	19,30%
Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	7,00%
Aceites de petróleo o de material bituminoso	5,60%
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	5,40%
Hullas; briquetas, ovoides y combustibles solidos	2,50%
Otros Productos	60,20%

CONCLUSIONES CASO COREA

En la década de los 60, Corea del Sur era uno de los países más pobres del mundo, sin embargo las políticas utilizadas a nivel comercial hicieron que creciera y que se posicionaran entre las mejores del mundo.

A partir de los años 80 comienzan a desarrollar una infraestructura científica, acompañada de importantes estímulos fiscales para que las empresas coreanas comenzaran a adoptar nuevas tecnologías, un política agresiva en I+D (investigación y desarrollo).

El modelo productivo y económico de corea poseía una característica especial que también ha sido de impacto, existían los conglomerados industriales o CHAEBOLS

(Empresas familiares fundadas después de la segunda guerra mundial), para estas empresas el gobierno subvenciono agresivamente la eliminación de determinados impuestos, logrando un alza importante en las importaciones del país.

Desde los años 90 el sistema coreano ha evolucionado con un modelo controlado por el estado y planificado de forma centralizada y orientado en el mercado, en el 2003 represento un 70% de esfuerzo innovador.

El planteamiento en los 90 tenía objetivos a corto y largo plazo, ambiciosos y claros.

Objetivos a corto plazo:

*Incrementar la inversión gubernamental al 5% del total del presupuesto público en 2002.

*Incrementar la inversión en investigación básica en un 20% del presupuesto de Investigación y Desarrollo.

*Incrementar el personal de Investigación y Desarrollo en 40 investigadores por cada 10.000 habitantes.

Objetivos a Largo Plazo.

*Reducir el rol del estado en las actividades de Ciencia y Tecnología.

*Atraer líderes internacionales en áreas claves de Ciencia y tecnología.

*Reforzar el sistema de Innovación Nacional

Teniendo los objetivos claros se enfocó en potenciar los sectores que se consideran claves: Tecnologías de la información y las telecomunicaciones, la biotecnología, las ciencias de la vida, la nanotecnología, la tecnología medioambiental y demás.

Entre los principales instrumentos de política fiscal se encuentran esquemas de depreciación acelerada de equipos de I+D, Deducción en los impuestos sobre el gasto en I+D, con estos apoyos el sector privado participo en las actividades de I+D en un 80%.

En cuanto a Educación se colocó unas metas agresivas con políticas destinadas a impulsar la educación y la formación de capital humano, asignado un 7% de su PIB, para lograr uno de los sistemas educacionales más desarrollados y con alta calidad.

Otro de los factores importantes en este campo es el nivel de competitividad en el idioma, el sistema educativo coreano exige a cada estudiante el uso del inglés, ganando buen nivel de competitividad mundial.

Todo esto ha generado que Corea alcance un nivel de crecimiento del PIB (Per cápita por persona 19.559 Euros) y una calidad de vida excepcional, las tasas de desempleo de Corea es una de las más bajas del mundo (3.5%).

Como conclusión se puede afirmar que una vez iniciada el proceso de crecimiento basado en las exportaciones, a principio de los años sesenta su competitividad se mantuvo celosamente generalizada de las importaciones sino más bien por medio de una combinación de control del tipo de cambio y de incentivos para la exportación. Existió un sistema de libre comercio para exportados pero no para la economía en su conjunto.

COLOMBIA Y SUS POLITICAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION

La innovación y el emprendimiento empezaron a forjarse hace solo 8 años, en este periodo se ha construido la normatividad y se han regulado los diferentes actores e instituciones públicas y privadas, generando sinergias y dinamización de la economía.

2002- Nace el Fondo Emprender:

Todo inicio con la Reforma Laboral de 2002 por medio de la ley 789, dándole vida al Fondo Emprender y cuyo propósito era financiar iniciativas empresariales y proyectos productivos desarrollados por los aprendices y estudiantes universitarios,

convirtiéndose en un Fondo que entrega capital semilla no reembolsable a los beneficiarios.

El objetivo del Fondo Emprender es apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas, diseñado para jóvenes estudiantes, en proceso o recién graduados y para empresas que estén comenzando.

El acompañamiento va desde la Formulación del Plan de Negocios, pasando por la Evaluación y asignación de recursos y finaliza dando por ejecutado el proyecto.

2003: Fusión de Ministerios:

En el 2003, mediante el Decreto 210, se fusionan los ministerios de Desarrollo Económico y el de Comercio Exterior creándose el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINTIC), determinando funciones específicas como formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas en materia de desarrollo económico y social del país relacionado con la competitividad, integración y desarrollo.

2006: Promulgación de la Ley 1014 del Fomento de Emprendimiento:

Se crea la ley de Fomento al Emprendimiento que da vida a la Red Nacional de Emprendimiento y a las redes regionales, para dar inicio a la Estrategias de política basadas en el emprendimiento y la innovación.

Su objeto principal tiene promover el espíritu emprendedor en todas las instituciones educativas del país y disponer de un conjunto de normas que sirvieran de base de una política, para ello el gobierno coloca los mecanismos, las herramientas y los recursos para que los niños desde muy temprana edad desarrollen su espíritu emprendedor, involucrando las principales instituciones de educación y los entes del gobierno para dar el soporte necesario para que las estrategias de implementación de modelos tengan como propósito fortalecer los ecosistemas nacionales y regionales del emprendimiento en Colombia.

Para la sostenibilidad del país se crearon las redes de emprendimiento Nacional y Regional, la Nacional conformada por diferentes instituciones, entre ellas: El ministerio de Educación, El ministerio de industria y turismo, El SENA, ICFES, COLCIENCIAS, FENALCO, ACOPI, Planeación Nacional y las Cajas de compensación familiar y la Red regional donde están adscritas las gobernaciones, la cámara de comercio, las alcaldías y otras instituciones, están redes deben generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas que apoyen las ideas de negocios, se crearan sistemas de comunicación y orientación profesional como: Los Prodes (Programas de Desarrollo Empresarial Sectorial) coordinados por ACOPI, alianzas estratégicas entre empresas de un mismo sector económico, los CLUSTER (Concentración geográfica de empresas e instituciones especializadas y complementarias de actividades relacionadas)

2009-Politica Nacional de Emprendimiento:

Esta política se rige con el ánimo de dar los parámetros legales para la creación de empresas.

1. Facilitando la iniciación formal de la actividad empresarial, simplificando trámites, reduciendo costos, difundiendo información y controlando la informalidad.

2. Promoviendo acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación, se crean procesos de financiación como Capital semilla, Capital de riesgo privado, Redes de inversionistas y Banca de las Oportunidades y el Fondo nacional de Garantías.

3. Se promueve la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia, para ello se crearon las Red Nacional y Redes Regionales, Comisiones regionales de competitividad, Coordinación de actores (grandes empresas y fundaciones)

4. Se fomenta la industria de soporte “no financiero”, que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa

empresarial hasta su puesta en marcha. (Capacitación, asesoría y fomento a la cultura de emprendimiento, incubadoras de empresas, unidades de emprendimiento).

5. Se promueven emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación (Tecnoparques).

2010: Inclusión Plan Nacional de desarrollo 2011-2014:

Conscientes de la necesidad del país en crear un dinamismo económico, se incluye en el plan de desarrollo un Capitulo que se denominó “Crecimiento sostenible y competitividad”, en el cual la meta es trabajar para garantizar el crecimiento de manera sostenida, la sostenibilidad social y ambiental, es por eso que dentro de esta política se encuentra basada en tres ejes fundamentales que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo.

1. La Innovación.

2. La política de competitividad y mejoramiento de la productividad

3. La dinamización de los sectores locomotora.

Innovación

En este primer eje se propone desarrollar estrategias para generar innovación, fomentar cultura de innovación, incluir el sector empresarial, las universidades y la sociedad, civil, crear nuevas formas de organizar, gestionar, producir, entregar, comercializar, vender, relacionarse con clientes y proveedores, logrando generar valor agregado a toda la cadena productiva.

El rezago en Colombia en materia de innovación es notorio comparado con países de similares características, la inversión total en investigación y desarrollo en Colombia es del 0.2% del PIB, Argentina 0.5%, Chile 0.7%, Brasil 0.8%, Corea del Sur 3.2%.

La primera medida consisten en promover la innovación y el emprendimiento en todas las etapas de formación desde la primaria y secundaria, en planteles educativos, en universidades junto con profesores e investigadores, financiando actividades y utilizando recursos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, además del sistema de regalías, se otorgaran beneficios tributarios, ampliando la cobertura en deducción en la base gravable del impuesto de renta por inversiones o donaciones y declarar no constitutivos de renta o ganancia ocasional los ingresos en proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, reforzar a través de la Unidad de desarrollo de Bancoldex, la profundización de la industria de fondos de capital semilla y fomentar la industria de Ángeles inversionistas.

En Colombia el emprendimiento por oportunidad provee a las economías la posibilidad de convertir ideas en productos y servicios y a su vez en empresas.

Las estadísticas dicen que solamente el 10% de los empresarios utilizan tecnologías con menos de un año de existencia; menos del 10% cuentan con posibilidades de penetración significativa en los mercados; el 30% consideran que sus productos son nuevos y no tienen competidores. Este reporte a su vez confirma que las edades de emprendedores oscilan entre los 25 y 44 años, mientras que por nivel educativo, los bachilleres son los que más reportan siendo los de postgrado los que lo hacen de mejor calidad, pues la mayoría lo hace por oportunidad y no por necesidad.

Una de las principales barreras son la ausencia de productos y servicios diferenciadores y la escasez de recursos de financiamiento en etapas tempranas, especialmente los de capital semilla.

Para mejorar estos índices el gobierno generara sus esfuerzos en: Mejorar la oportunidad y calidad de la educación, implementando programas, becas de formación técnica, tecnológica, universitaria y de maestría a través de programas de generación del bicentenario, el ICETEX, el SENA, Programa Jóvenes investigadores, contratos de aprendizaje entre otros.

Integrar las necesidades regionales a través de las Comisiones regionales de competitividad a través de las redes de emprendimiento.

Reformar el Fondo emprender, incrementando la población objetivo, y los montos máximos de cofinanciación, con el fin de financiar emprendimientos de oportunidad.

Propiedad Intelectual, instrumento de innovación. La protección a la propiedad intelectual contribuye a la transmisión de la identidad cultural, la cohesión social y la calidad de vida, también crea incentivos a la inversión extranjera directa y confianza en los consumidores y así contribuye al crecimiento económico del país.

Entre el 2000 y 2007 solo se solicitaron 2 patentes en Colombia, mientras que en Mexico, Chile y Brasil se solicitaron 6, 20 y 21, China y Estados Unidos 116 y 800.

El objetivo es impulsar el bienestar de la población a través del desarrollo económico a partir de la promoción y fortalecimiento de los incentivos para la innovación y la creatividad derivada de la protección de propiedad intelectual

Competitividad y crecimiento de la productividad. Los países competitivos son aquellos que cuentan con empresas productivas y pujantes que generan riquezas y empleos de Calidad.

La productividad en un país no lo es todo pero en el largo plazo es una de los principales elementos para el desarrollo, la habilidad de mejorar su nivel de vida en el tiempo depende de aumentar producto x trabajador.

Colombia presenta un atraso en todos los sectores económicos, uno de los más marcados es la elevada informalidad laboral y empresarial de la economía, se estima que un trabajador es entre cinco y siete veces más productivo que un trabajador informal, y en Colombia casi dos de las terceras partes de los trabajadores son informales.

En este país el proceso de desarrollar competencias laborales depende de la formación para el trabajo y de la educación superior, esto implica que los

trabajadores que no tengan suficientemente alto sus índices de productividad van a enfrentar dificultades para conseguir un empleo formal y se verán abocados a la informalidad.

Otro de los cuellos de botella que afecta la productividad son los servicios de infraestructura de transporte y Logistica que incrementan los costos y operan como un sobre-arancel que disminuye la capacidad de competir de nuestros productos en los mercados internacionales.

Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad. Consolidar el desarrollo de competencias en la educación básica y media, fortalecer el sistema de evaluación de estudiantes y docentes, promover el desarrollo de las competencias en niños, jóvenes y docentes, fortalecer el uso apropiado de las Tecnologías de la Información (TIC) y el bilingüismo, todo esto dirigido a la formación de las competencias a las locomotoras de crecimiento y sectores del programa de transformación productiva.

Diseñar un esquema tributario simplificado para reducir la complejidad del sistema, automatizar, virtualizar los trámites; continuar y diseñar programas para la formalización empresarial proponiendo reformas al código de comercio para facilitar la reorganización y liquidación de empresas.

Tecnologías de la información y las comunicaciones. Desarrollar el Plan Vive Digital Colombia para impulsar la masificación del uso de internet en el país: desarrollar un ecosistema digital (Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) e incentivar, de forma integral, la oferta y la demanda de servicios del TIC, desarrollando infraestructura para ampliar la conectividad internacional e impulsar la ampliación de redes de fibra óptica.

Promoción y protección de la competencia en los mercados.

El gobierno debe tener una intervención activa a través de mecanismos que garanticen la constante disputa de los mercados pero que prohíben el abuso de la posición dominante, las prácticas desleales y aquellas conductas que intentan reducir la oferta e incrementar los precios, afectando el bienestar de los consumidores.

Para esto el gobierno creo en el plan de desarrollo unos lineamientos para controlar y proteger la competencia como son: Rediseñar el alcance del régimen para hacer más comprensiva y eficiente la represión de prácticas restrictivas de la competencia, Implementar una estructura institucional que otorgue mayor independencia a la autoridad y mejore su comunicación con otras entidades, Fortalecer la capacidad de la autoridad nacional de competencia para cumplir sus funciones.

Acceso a servicios financieros y desarrollo del mercado de capitales. Dentro de los objetivos del gobierno en este campo esta avanzar en la implementación de servicios móviles financieros, masificar canales de bajo costo y consolidar el sistema de corresponsales no bancarios, todo esto apoyando la estructuración de nuevos productos de ahorro para la población de bajos ingresos y flexibilizar la regulación sobre remesas y diseñar una estrategia de educación económica y financiera a la población.

Simplificar trámites y fortalecer la Superintendencia de industria y comercial para mejorar la eficiencia en el control de los derechos del consumidor.

La dinamización de los sectores locomotora.

Las locomotoras que han de jalonar el avance y crecer a más de un 10 por ciento anual son: infraestructura, agricultura, vivienda, minería, e innovación. Se busca que su impulso arrastre otros 'vagones', dando como resultado un significativo crecimiento de la producción de bienes, servicios, y por consiguiente del empleo, especialmente en el comercio, salud, educación, recreación y turismo, bancos, cooperativas, telecomunicaciones y transporte.

De las cinco locomotoras escogidas, dos tienen carácter transversal (infraestructura e innovación), tres son vertical (vivienda, agricultura y minería), y están enmarcadas dentro de 109 iniciativas, en donde se busca, que a través de ellas, todos los sectores tengan la posibilidad de avanzar en la senda del conocimiento. En especial la locomotora de la innovación y el conocimiento -crecimiento inteligente- para dar un mensaje más claro de la estrategia que se propone al país. En este orden de ideas, es necesario precisar más el alcance de las iniciativas que van del número 70 al 77, que tratan sobre este asunto, y que culminan con la propuesta de destinar el 10 por ciento de las regalías que van al Fondo Nacional de Regalías a la innovación. Dentro de la sociedad del conocimiento, lo importante no es estimular unos ramos en particular, como la agricultura o la minería, sino a todos aquellos subsectores que se puedan beneficiar de las nuevas tecnologías de la información para darles un mayor valor agregado (desde el acceso a materias primas hasta los servicios de posventa) y ponerlos en capacidad de competir internacionalmente.

Algunos lineamientos estratégicos para impulsar las cinco locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo son:

Nuevos sectores basados en la innovación., focalizar las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas como la biotecnología, la energía, la salud, el diseño y las industrias creativas y culturales, Implementar un modelo de banca en desarrollo, en cabeza de bancoldex, para la gestión integral de los instrumentos de desarrollo empresarial regional y apoyar el diseño e implementación de modelos, productos y procesos de innovación que den solución a problemas sociales específicos.

2010: Se expide la Ley 1429 de formalización y generación de empleo.

La ley 1429 se creó para brindar beneficios e incentivos a los empresarios para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlos en el crecimiento de sus negocios.

Dentro de los incentivos a formalizarse se crean beneficios como:

A las nuevas empresas el NO pago del registro mercantil en el primer año de actividad, cuando se trate de empresas que no superen los 50 trabajadores y cuyos activos no superen los 5000 SMLMV), así mismo una disminución porcentual hasta por cuatro años.

Impuesto de renta y parafiscales.

A las empresas nuevas y que se formalicen “las que paguen a sus trabajadores todas sus prestaciones de ley”, el NO pago por dos años de las contribuciones parafiscales y el impuesto de renta, adicional una tarifa reducida del tercer al quinto año.

Beneficios en deducción al impuesto de renta por el valor de los aportes parafiscales y un porcentaje de salud y pensión a las empresas que contraten menores de 28 años, mujeres mayores de 40 que por lo menos lleven un año sin contrato formal, madres cabeza de familia de nivel 1 y 2 del sisben, reinsertados, personas con discapacidad, personas con situación de desplazamiento, o cualquier persona que devengue menos de 1.5 salarios mínimos y que no haya cotizado antes a seguridad social.

Se diseñan normas para simplificar trámites laborales y comerciales y autorizaciones del ministerio de trabajo para hacer menos pesada la carga de formalización y aumentar la competitividad de las empresas.

Se crea el sistema de Información sobre demanda de empleo y se establece su funcionamiento.

Los beneficios del sisben se mantienen por un año, después que se consiga un contrato de trabajo.

2012: Creación de INNPULSA.

En el marco de la ley 1450 de 2011 (art. 46), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en convenio con Bancoldex firman la creación de Unidad de Desarrollo e Innovación del Gobierno nacional “INNPULSA”.

El Objetivo principal de INNPULSA es trabajar en la generación y fortalecimiento de empresas que crecen de manera rápida, rentable y sostenida, basándose en tres frentes

*Innovación Empresarial,

*Emprendimiento con visión global

*Ecosistemas regionales.

Mentalidad y Cultura: Las barreras mentales que existen en Colombia frenan el desarrollo creativo de las personas y por consiguiente el crecimiento empresarial, uno de las principales bloqueos es el miedo a la quiebra o fracaso, para ello se enfocara este objetivo a generar una conversación nacional y regional alrededor de la innovación el emprendimiento dinámico y el crecimiento empresarial extraordinario, un cambio de mentalidad y cultura de los colombianos a través de intervenciones que incentiven a pensar y hacer en grande.

Crecimiento Rápido Rentable y Sostenido. Fortalecer las capacidades empresariales que generen negocios extraordinarios, jalonados por la innovación, generar conexiones con empresas internacionales, ferias y demás que permitan el crecimiento, identificar y contribuir a corregir fallas de mercado y de sistema con información y conocimiento contable y oportuno para fomentar el CRRS de las empresas en Colombia, rutas para el desarrollo, fortalecimiento de las comisiones regionales y estructuración de proyectos

Otros Instrumentos de Planificación Relacionados con el Emprendimiento.

CONPES (Creado por la ley 19 de 1958). Organismo que se encarga de planear y es asesor del gobierno en todo lo relacionado con el desarrollo económico y social del país. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales.

Para la política Nacional de Emprendimiento se tienen en cuenta:

CONPES 3297 del 26 de Julio de 2004, Define la Agenda Interna para la productividad y competitividad.

CONPES 3439 del 14 de Agosto de 2006. Se crea el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad.

*CONPES 3484 del 13 de Agosto de 2007***.** Sobre política nacional para la transformación productiva y la promoción de las MIPYMES.

CONPES 3527 del 23 de Junio de 2008. Política Nacional de Competitividad y productividad, un país puede aumentar el valor de su producción.

CONPES 3533 del 14 de Julio de 2008. Base para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional.

CONPES 3582 de Abril de 2009. Priorizar la biotecnología, como una de las áreas estratégicas, fomentar el emprendimiento innovador con alto contenido tecnológico y fortaleciendo la institucionalidad en Biodiversidad y emprendimiento en Biotecnología.

CONPES 3697 14 de Julio de 2011. Política para el desarrollo comercial de la Biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad.

CONPES 3582. Fomentar la innovación, Fortalecer la institucionalidad y Fortalecer el recurso humano para la investigación e innovación.

CONCLUSIONES DE LAS VARIABLES DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO COMO FACTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Cada día la población crece desmedidamente y los recursos naturales disminuyen además de existir una brecha entre los ingresos de la población, la sostenibilidad tiene que velar porque haya un deceso de la pobreza, que exista acceso a la energía, al agua, los alimentos y la nutrición, que las ciudades ofrezcan calidad de vida para habitar, que el transporte sea suficiente y muchos otros factores, que permitan que la población tenga una buena calidad de vida, teniendo en cuenta que los recursos naturales, el medio ambiente, el cambio climático no se vean afectados para poder brindar un futuro seguro a las siguientes generaciones. El gobierno decide apostarle a una política de emprendimiento e innovación para un desarrollo sostenible.

La globalización mundial es un fenómeno que va rompiendo fronteras, y expandiendo mercados, haciendo que países como Colombia, busquen alternativas para no quedar en retroceso con otras economías, es por ello la necesidad de invertir y adaptar la tecnología e innovación en empresas que generen incremento en sus ventas, influyendo en el crecimiento de la productividad, enfatizando en la mano de obra y logrando realizar una alianza entre empresas, universidades, consultores o sistemas de información para adaptar de forma exitosa y sostenible la tecnología y así mejorar la calidad de vida del pueblo colombiano y un incremento en su economía.

Consolidar las estrategias y dinamizar el número de emprendedores en el país, no es tarea fácil, según las cifras de la OCDE el 40% de nuestras empresas no han hecho ninguna innovación en los últimos años, según el DANE el 60,59% de las empresas no son innovadoras y adicional ocupamos el puesto 66 de 144 países en innovación, aunque el gobierno lidera una de las políticas de emprendimiento más agresiva de todos los tiempos no es suficiente para tener resultados que permitan que Colombia tenga el crecimiento y desarrollo que se necesita, los procesos son muy lentos y

requieren de mucha tramitología, así como las instituciones diseñadas para controlar son individualistas y realmente lo que se necesita es trabajo en equipo y sinergia en los procesos..

Innova creada con tres objetivos el primero el cambio de mentalidad y cultura frente a la innovación y el emprendimiento, la segunda ayudar a los emprendedores a que encuentren capital necesario para hacer realidad un sueño y el tercero fortalecer las organizaciones regionales para promover el crecimiento empresarial, no se están considerando las empresas ya consolidadas, para ello es necesario dar beneficios tributarios por inversiones en CT&I, como en otros lugares del mundo a empresas ya creadas y que pueden lograr un crecimiento mucho más acelerado.

Dentro de los recursos dados por el gobierno se encuentra el 10% del Sistema General de Regalías, este presupuesto es controlado por alcaldes y gobernadores quienes dejan con poco margen de maniobra, se debería realizar una reforma a la destinación de los recursos para mejorar la competitividad.

El emprendimiento es clave para la disminución del desempleo y el aumento de la productividad, en Colombia vamos por el camino correcto, pero aún está muy temprano para poder darlo como exitoso, pues los retos son muchos y aún falta por evolucionar y generar un mayor impacto en la economía y particularmente en los negocios del país.

En comparación con Corea, este país aprovecho el momento perfecto para implementar sus políticas de innovación y crecimiento, una época donde el mundo estaba buscando salvavidas. Colombia se dio cuenta tarde que necesitaba un cambio y cuenta con un retraso demasiado elevado en materia de innovación y emprendimiento, las políticas creadas son muy nuevas y van a un paso muy lento, En Colombia la necesidad se convierte en una característica especial del emprendedor, evidenciando que el peligro en enfocarse exageradamente en el arranque de los negocios, sin prestar atención a la sostenibilidad, recordemos que cuando hay muchos empresarios iniciando negocio tendrán como consecuencia un fracaso natural.

A pesar que Colombia ha hecho un gran esfuerzo en materia de emprendimiento y ha colocado recursos que no existían en este campo, la cultura colombiana aún está rezagada para empezar a realizar los cambios necesarios para lograr que este país convierta el emprendimiento y la innovación en una parte importante de su vida.

El trabajo realizado por las entidades debe ser más agresivo para empezar a cambiar esa cultura existente, así como preparar capital humano idóneo que su fin sea emprender e innovar, recordemos que si la economía crece, el desempleo y la pobreza disminuyen.

RECOMENDACIONES.

Consolidar entidades como COLCIENCIAS, BANCOLDEX e INNPULSA, inyectando mas presupuesto, asi cada entidad se encargaría de enfocar sus esfuerzos específicos en cada especialización, INNPULSA se encargaría de impulsar el emprendimiento tanto individual como empresarialmente, COLCIENCIAS de l desarrollo de la investigación y BANCOLDEX de administrar los recursos destinados para este fin, como un Banco de Desarrollo.

Disminuir los tramites para que las empresas puedan obtener los beneficios tributarios, muchas los desconocen o no los tramitan por la burocracia y demora en los procesos.

Mejorar y controlar la distribución de las regalías en el país, modificando la ley de regalías con su destinación exclusiva al área de Ciencia, tecnología e innovación, destinando el 50% de los recursos a lo que ya se venga trabajando en esta área y el 50% restante a promover emprendimiento basado en Innovacion, ciencia y tecnología.

La educación es un pilar muy importante en la creación de emprendimiento e innovación, las cifras en el país dejan mucho que desear, si se mejoraran los recursos del SENA, se fortalecen las universidades y los centros de investigación destinados a desarrollos tecnológicos y de competitivad, podemos tener un mejor horizonte y mejores oportunidades.

BIBLIOGRAFIA

Gómez Chiñas, Carlos. (2003). Comercio exterior y desarrollo económico, el caso de Corea del Sur. *Análisis Económico,* XVIIIprimer semestre, 141-155, http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303707#

Bekerman, Marta (1986). “Promoción de exportaciones, reflexiones sobre la experiencia coreana” en Comercio Exterior, vol. 36, núm. 8, agosto, México.
Comercio Exterior, vol. 46, núm. 6, junio, México. _, Pablo Sirlin y María Luisa Streb (1995). “El milagro económico asiático:

Chong Jun, Nam (1986). “Política comercial y desarrollo económico en Corea” en

McGee, Robert W. y Yeomin Yoon, “Korea and the World Trade Organization:

OMC (2000). Exámenes de las políticas comerciales: primer comunicado de prensa, resumen del informe de la secretaría y del informe del gobierno, www.wto.org,

Fondo Emprender, (2015), Que es el fondo emprender. Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://nuevo.fondoemprender.com/SitePages/QueEsFondoEmprender.aspx

Ministerio de Industria y Comercio, (2015) Politica Nacional de Emprendimiento. Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=16435

Mintrabajo, (2015) Abece de la formalización y Generacion de Empleo “Ley de mi primer empleo”, Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/abece-ley-de-primer-empleo.html

Departamento Nacional de Planeacion, (2015), Plan Nacional de Desarrollo 2014-2014, Extraido el 05 de Enero de 2015, desde https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx.

INNPULSA Colombia, (2015) Mentalidad y Cultura, Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://www.innpulsacolombia.com/es/mentalidad-y-cultura.

INNPULSA Colombia, (2015) Crecimiento Extraordinario, Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://www.innpulsacolombia.com/es/crecimiento-extraordinario.

Camara de comercio de Bogota (2015) Todo sobre la ley 1429 de 2010, Extraido el 05 de Enero de 2015 desde http://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Todo-sobre-la-Ley-1429-de-2010.

PETIT TORRES, Elsa Emilia. La gerencia emprendedora innovadora como catalizador del emprendimiento económico. *Revista de Ciencias Sociales* [online]. 2007, vol.13, n.3 [citado 2015-03-27], pp. 495-506 . Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000300010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1315-9518.